



Acta Sesión Ordinaria N° 075 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:13 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 075 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Director del Daem, Don Rodrigo Martínez y la Secretaria de Concejales, Doña María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 074 del 10 de julio de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. **(Acuerdo 075/362/2023).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Recibida:

- Capital Sur Capacitaciones. Envía oferta de capacitaciones correspondientes al mes de agosto 2023.

Despachada:

- No hay

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente señala que el diez de julio, previo a la sesión de concejo, se realizó un pequeño acto al que asistieron los concejales, señores Sepúlveda, Oviedo e Iturra, en relación a la entrega de los recursos la profesora Rosalía Mendoza Parra y al funcionario del Liceo Municipal, Don Miguel Constanzo, quienes fueron beneficiados con el sistema de retiro anticipado. El martes once se reunió, junto al Director de la Dideco, en la Seremi de Desarrollo Social, para analizar varios convenios que corresponde renovar este año, los cuales benefician a una gran cantidad de vecinos de la comuna. El miércoles doce estuvo en una jornada de trabajo citada por el Gobernador Regional, Don Oscar Crisóstomo, para analizar la situación relacionada con proyectos de cada comuna, ocasión en que se aprovecharon de firmar convenios, que en el caso de nuestra comuna correspondía a un proyecto de reparación de dos multicanchas, las de los sectores de Llahuen y El Sauce. Las de otros sectores están postuladas y a la espera de una aprobación posterior. Posteriormente, en el salón de sesiones del municipio, estuvo con la Directora Regional de Prodemu, firmando el convenio Indap – Prodemu, que beneficia a vecinas de la comuna, destaca el Presidente que somos la única comuna que participa de este convenio, con la entrega de recursos adicionales por parte del municipio, lo que es valorado por Prodemu. El día jueves, le encomendó al alcalde subrogante que asistiera a una reunión con la Delegada Presidencial para la Reconstrucción, la ministra Javiera Toro. Nuestra comuna no presentó muchos problemas derivados de la emergencia climática vivida hace algunas semanas ya todas las situaciones están en las respectivas plataformas, con las fichas correspondientes ya realizadas, para beneficiar a los vecinos afectados. Ese día se recibió también la noticia que se aprobó la segunda etapa del proyecto de APR de Carrullanca y del proyecto de APR de Llahuen Alto. Indica el Presidente que espera que las licitaciones respectivas se puedan llevar de buena manera. El día viernes catorce, junto a los concejales, Sra. Zamudio y Sr. Sepúlveda, en la sede del Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo, en la presentación de un borrador de ordenanza municipal medioambiental, para que la comunidad la conozca y participe. Agrega que también se les hará llegar a los señores concejales, para su análisis y recoger sus sugerencias, de modo que posteriormente, antes del mes de agosto someterla a aprobación y así ir avanzando en la certificación ambiental. Mas tarde se tuvo la visita a la comuna del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, la cual fue avisada solo el día antes. Se trató de una visita inspectiva que buscaba conocer cómo funciona el servicio de transporte subsidiado en nuestra comuna. El Presidente indica que se sintieron honrados con la visita del ministro, agregando que fue una visita breve y que se buscaba ver el funcionamiento del servicio de transporte subsidiado, haciendo uso de este, por lo cual, junto a los concejales, señores Ramírez e Ibáñez, acompañaron al ministro en un recorrido durante una parte del trayecto, en el móvil del servicio subsidiado. Luego a las quince horas, asistió a la biblioteca municipal, a una actividad o hito de inicio del programa Emprendamos Semilla del Fosis, del subprograma Seguridad y Oportunidades, en el cual treinta vecinos serán beneficiados en nuestra comuna. A cada emprendedor



nuevo o algunos que fueron afectados en sus emprendimientos por las emergencias, se les entregan quinientos mil pesos. El Presidente aprovecha la ocasión para hacer públicos sus agradecimientos al Fosis por todo el apoyo a los emprendedores de nuestra comuna. Ese día y también el día anterior, estuvieron junto al Administrador Municipal, Sr. Jorge Zapata, recorriendo el sector de El Sauce, para ver con los vecinos todo lo relacionado con el desfase de los cercos, para poder llamar a licitación del sistema de APR de El Sauce. Luego el Presidente informa que el día sábado, de madrugada, llegaron alrededor de treinta y tres jóvenes voluntarios de las universidades Católica y De Los Andes, quienes trabajarán en la construcción de la capilla del sector de Buenos Aires, la cual se quemó. Los voluntarios están siendo alojados en la vivienda del presidente de la junta de vecinos. El día sábado quince se realizó una actividad de la Oficina de Asuntos Juveniles y Cultura, relacionada con El Canto a lo Divino, actividad que se realizó por la mañana en casa de la señora Marcela Molina, mientras por la tarde se desarrolló una feria productiva y presentaciones de conjuntos folclóricos, en el marco de la celebración de la Virgen del Carmen, en el recinto de la ex escuela Santa Teresita. Esta actividad se desarrolla desde el año pasado.

El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que el Presidente destacó las ceremonias de reconocimiento a las profesoras Ana de la O y Rosalía Mendoza, además del asistente de la educación Miguel Constanzo. Indica que fue una ceremonia sobria, pero significativa, que él valora, sin embargo, hace ver que no se subieron fotos a las redes sociales del municipio, por lo que consulta quien define lo que se publica. Indica que solo lo hace presente, sin ningún otro ánimo. El Presidente señala que lo tendrán en consideración.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Modificación presupuestaria N° 13, municipal. El Presidente le solicita al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, quien detalla los documentos de respaldo y explica que la modificación se fundamenta en mayores ingresos y reasignación de gastos, a partir de una mayor participación del Fondo Común Municipal. Detalla luego en que áreas se distribuye el gasto. Todos los antecedentes están contenidos en el set de documentos entregados a cada señor concejal. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que es reticente a los aumentos de ingresos vía fondo común municipal, pues esta una proyección de ingresos que tiene el fondo durante el año a partir de que la Subdere envía una tabla donde se proyecta lo que recibiría el municipio. En base a lo señalado consulta cómo se sabe a esta altura del año, recién terminado el primer semestre, que el fondo común municipal aumenta en siete millones trescientos cincuenta mil pesos, porque, en estricto rigor, habría mayores ingresos cuando lo proyectado en la tabla ya se cumplió. Agrega que considera riesgoso este ejercicio. Consulta si la proyección es tan certera que permite girar a cuenta de que va a aumentar el fondo. Complementa señalando que, en otros municipios, solo se aumenta cuando ya se cumplió lo que indica la tabla. El Presidente le solicita al Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, que responda la consulta. El Director explica que el fondo se compone de elementos fijos y variables, por lo que el ejercicio que se realiza es, sobre la base de lo efectivamente recibido a la fecha, entre componente fijo y variable y teniendo en cuenta lo que resta por recibir de componente fijo (que existe seguridad que se recibirá), se estima los mayores ingresos recibidos a la fecha del cálculo, considerando que estos ingresos pueden incluso aumentar más por concepto de ingresos variables y excedentes, que se reciban hasta fines de año. El concejal consulta si ya en el mes de agosto habrá mayores ingresos, si cualquier aumento, fuera de los ingresos fijos, será un mayor ingreso, lo que se le confirma. El Director señala que el presupuesto se va ajustando, porque así como hay mayores ingresos, también se generan a veces mayores gastos y se debe ir suplementando las cuentas. Luego el concejal consulta por la renta de arrendamiento de las nuevas dependencias para el DAEM, a lo que se le responde que es la suma de seiscientos cincuenta mil pesos mensuales, lo que para el próximo año se debería considerar en el aporte que se proyecta para educación. El concejal señala que la gran mayoría valora la gestión para la llegada de Bancoestado, pero desconoce que para el municipio no es algo gratuito, pues debe gestionar otro inmueble y arrendarlo. El Presidente señala que se han estado reuniendo con distintas personas por el tema de dependencias, algunos valores no estaban al alcance del municipio y otros recintos no reunían los requisitos necesarios para establecer el DAEM. Las características del inmueble que se arrendó son las más adecuadas. Agrega que el BancoEstado ha presionado para que ojalá en el mes de agosto se tenga a disposición de ellos el recinto elegido, para comenzar su habilitación. Agrega que no se le puede entregar un inmueble arrendado por el municipio a un tercero, sino tiene que ser un inmueble municipal. Precisa que el nuevo recinto arrendado para el Daem es de propiedad de Don Cristian Cifuentes y se ubica en la esquina de calles Carrera y Balmaceda. El concejal consulta por el costo de implementación, a lo que se le indica que se consigna en el documento. Luego sugiere un arriendo por escritura pública, pues así se debe respetar dicho arriendo, aunque el inmueble sea vendido por el actual propietario. El Presidente le señala que el arrendador planteo una serie de requisitos, los que se están analizando y entre ellos se considera lo planteado por el señor concejal. Sobre la implementación el Director de Control Interno señala que la implementación también se considera en la modificación y que el Daem considera reutilizar alguna implementación, estimando que los costos de implementación son bajos. A raíz de lo señalado, el concejal reitera sus anteriores planteamientos sobre tratar, a futuro, de concentrar en un recinto todas las dependencias municipales. El concejal, Sr. Ramírez, consulta, respecto de las actuales dependencias del DAEM, si están totalmente a nombre del municipio, del DAEM o del Ministerio de Educación, ello considerando que en los próximos años el departamento de educación pasará al servicio local de educación, por lo que si se facilita el recinto al



BancoEstado y no está a nombre del municipio, se deberá hacer un traspaso paulatino. El Presidente le señala que la situación es algo compleja, que se está trabajando con el Ministerio de Bienes Nacionales, porque la propiedad es mixta, la casa está a nombre del municipio y el salón a nombre de Bienes Nacionales. El Director de Control Interno explica que el actual dominio vigente indica que el terreno está a nombre de la municipalidad, pero una parte de la edificación está en terreno de bienes nacionales, por lo que BancoEstado deberá hacer una duplicidad de comodatos. El concejal, Sr. Sepúlveda, destaca que lo bueno es que todo es parte del Estado. El concejal, Sr. Ramírez, destaca el valor del arriendo que se pagará por las nuevas dependencias del Daem, que estima por sobre los valores que se manejan en la comuna, consulta si se puede conocer las otras ofertas. Respecto de la opción elegida, señala que aunque se hayan hecho reparaciones, se requerirá de una inversión municipal para su habilitación. Señala que es de la idea de considerar el terreno en venta junto al municipio, sugiere que se podría arrendar con compromiso de venta, con ello se invertiría con proyección de adquirir, consulta si se han realizado acercamientos. El Presidente señala que tuvieron una oferta de casa en calle Carrera con Arturo Prat, la cual no cumplía con los requisitos, se debía invertir demasiado. Otra casa se ofrecía en ochocientos mil pesos mensuales, la que se ubicaba aldeaña a la casa del Administrador, además de otras que tampoco cumplían con los requerimientos. Concluye el Presidente planteando que existe muy poca oferta y lamentablemente el tiempo apremia. Sobre el terreno colindante con el municipio, por calle Baquedano, indica que ha habido algunos acercamientos y se ofrecía por ciento cuatro millones de pesos, más la comisión del corredor de propiedades. En ese caso al momento de solicitar recursos a la Subdere, para adquirirlo, se debería tener claro que uso se proyecta asignarle. Sobre la propiedad que se arrendará indica que en la práctica equivale a dos casas juntas. El concejal, Sr. Sepúlveda, comenta que se contactó hace un tiempo con la esposa del dueño de la casa que se va a arrendar y ella le indicó que se había remodelado y efectivamente es como dos casas juntas. El Presidente señala que aún no se ha firmado contrato y espera se haga próximamente, para así cumplir con los plazos propuestos por BancoEstado.

El concejal, Sr. Ibáñez, estima que si se revisó el inmueble y cumple con lo necesario, es importante, por la premura, avanzar, respecto de los valores, indica que son lo de mercado y eso no se puede cambiar. Indica que hace un tiempo se hablaba de una casa, frente a la casa de la mujer, que se vendía, lo que se debería considerar a futuro, porque hace ver que sumando intereses y un arriendo a cinco años como se proyectaría, se va a desembolsar por parte del municipio una cantidad de alrededor de cincuenta millones de pesos o más, además la adecuación de los espacios también los financiará el municipio o el Daem. Insiste en la importancia de adquirir inmuebles. El Presidente señala que se debe considerar próximamente intentar adquirir ese inmueble, agregando que se debe tener en cuenta que una vez construido el nuevo Cesfam, se dispondrá de ese terreno y construcción para el municipio. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que uno de los herederos de la Señora Lidia Llanos, en su momento, le manifestó el interés de vender la propiedad y le consultó por un posible precio, él le señaló algunos parámetros y le sugirió dirigirse al municipio para una posible venta, agregando que le sorprendió muchísimo el alto valor de venta en que finalmente se ofrece. Atribuye el alto precio a que en el caso del municipio, ese terreno le permite acceder al sitio ubicado detrás del gimnasio municipal, que actualmente está aislado y sin acceso. Estima que conversando se puede llegar a un buen acuerdo.

- Los antecedentes en relación a "Retiro Asistente de la Educación" cupos 2021 de la Ley 20.964, correspondientes a María Eugenia Mendoza Aravena; Inspectora de nuestro Liceo y a la Sra. María Eugenia Villanueva de la Hoz, Técnico de Párvulo de nuestro Liceo, Anexo Educativo, para ser sometido a aprobación del Concejo Municipal, y poder solicitar anticipo de subvención, en lo referente a los fondos que el sostenedor debe aportar por concepto de "Indemnización por años de Servicios", correspondiente a un total de \$13.886.818. Los antecedentes fueron enviados vía correo electrónico. El Presidente indica que no se va a solicitar aprobación en esta sesión, porque los antecedentes fueron entregados recién en la jornada. Luego le solicita al Director del Daem, Sr. Rodrigo Martínez, que explique lo solicitado. El Director señala que se compartió con los señores concejales el conjunto de expedientes que emanan de las solicitudes formales que realizaron las funcionarias en su momento. Luego detalla la situación de ambas funcionarias del Liceo Nibaldo Sepúlveda, en cuanto al proceso de postulación a la asignación de retiro, así como el contenido de los documentos de respaldo que se enviaron a los señores concejales. Finalmente explica que las funcionarias han aceptado el beneficio, por lo que corresponde que el municipio haga la solicitud de los fondos para hacer efectivo el pago de la indemnización. Agrega que hay un costo por parte del empleador, correspondiente a la indemnización, a lo que se suma un bono por parte del ministerio de educación. Detalla luego los montos que le corresponden a cada una, los que son diferentes por los años de antigüedad. En el caso de los recursos que le corresponde cancelar al sostenedor, al igual que en otras ocasiones, se solicita un anticipo de subvención al Ministerio. Agrega que existe un espacio para endeudamiento aún alto para enfrentar este tipo de situaciones.
- El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que dos profesoras ya se retiraron también con anticipo, además de un asistente de la educación y las dos funcionarias cuyos casos se presentan ahora, por lo que consulta cuanto significará mensualmente en descuentos, se le responde que, en la actualidad, aproximadamente alcanza a dos millones novecientos mil pesos, considerando aún cuotas pendientes de profesores que se retiraron hace ya un tiempo. El concejal hace ver que los Daem de la mayoría de las comunas no se financian y por lo tanto los municipios deben hacer un aporte. En ese sentido señala que sería una buena señal de austeridad que, en el caso de no ser estrictamente necesario, se analizara la posibilidad de no reemplazar a las personas que se van y se readecuar funciones de otros funcionarios, lo que en alguna medida ayudaría a compensar el



descuento que se hace de la subvención para devolver los anticipos. Lo anterior es más válido aun considerando que habrá un gasto nuevo dado por el arrendamiento de las nuevas dependencias para el Daem. Deja en claro que entiende que esa es una decisión que le corresponde al Alcalde. El Presidente indica que es una materia que se ha venido analizando hace ya un tiempo y hay buenas perspectivas al respecto. El Director indica que, si la ley no cambia, el Servicio Local de Educación Itata Costa entraría en funcionamiento el año dos mil veintisiete, con traspaso de los establecimientos el año dos mil veintinueve, hasta ese año funcionaría el Daem. Agrega que se está analizando la posibilidad de hacer un convenio de transición con el Ministerio de Educación, lo que la ley permite efectuar, lo que considera un mayor aporte de parte del ministerio, con el compromiso de no aumentar las tasas de contrataciones. Finalmente indica que se contrata lo que es estrictamente necesario. Hace ver que si contrata reemplazos, en el caso de funcionarias con muchos años de servicio, como las que se acogen ahora al beneficio, quienes las reemplacen significarán un costo mucho menor para el sistema, pues al ser funcionarios con muchos menos años de servicio, sus sueldos son menores. Adicionalmente en el caso de Chudal, no se considera reemplazar a las docentes que se acogieron al beneficio. El concejal consulta si se seguirá con la figura de una profesora encargada de la escuela de Chudal, en lugar de un director a lo que se le responde que en ese establecimiento no se había realizado un concurso de alta dirección pública, por lo cual no había director, pero tampoco había una profesora encargada, porque el Ministerio considera esa figura para las escuelas unidocentes, bidocentes y tridocentes, que no excedan una cantidad de matrícula ni funcionarios a cargo. Agrega que cuando se implementó un establecimiento con educación media, se iniciaron conversaciones con el Servicio Civil, para llamar a concurso de alta dirección pública, durante el próximo año, tanto para el Liceo Nibaldo Sepúlveda como para Chudal. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que el liceo municipal tiene un problema de infraestructura importante por lo que consulta si se avanzará en el proyecto de un nuevo liceo, que en la última proyección se consideró construirlo en parte del terreno de la ex Universidad Arcis o se dejará esa tarea al futuro servicio local de educación Itata Costa. El Director le responde que Portezuelo está en el último grupo de comunas que se traspasará el sistema educacional. En la actualidad se trabaja en traspasar a nombre del municipio aquellos roles que están en la actualidad por colegios cerrados, esto lo asesora el Ministerio de Educación, de modo que cuando se pase el sistema de educación a los servicios locales, se pasen aquellos terrenos donde efectivamente haya establecimientos en servicio. Si a esa fecha el liceo esté funcionando en el nuevo terreno, ese terreno pasaría al servicio local.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Aprobación de costos de operación y mantención de proyecto Centro Comunitario de Cuidado y Protección, Comuna de Portezuelo. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. **(Acuerdo 075/363/2023).**
- Aprobación de costos de operación y mantención de proyecto Reposición Sede Social Chudal, Comuna de Portezuelo. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. **(Acuerdo 075/364/2023).**
- Aprobación de costos de operación y mantención de proyecto Reposición Sede Social Bernardo O'Higgins, comuna de Portezuelo. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. **(Acuerdo 075/365/2023).**
- Aprobación de costos de operación y mantención de proyecto Construcción Graderías y Caseta de Jurado Ruedo de Medialuna Sector Cucha Urrejola, Comuna de Portezuelo. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. **(Acuerdo 075/366/2023).**
- Compromiso de pago de ahorro mínimo para el proyecto Centro Comunitario de Cuidado y Protección, Comuna de Portezuelo. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. **(Acuerdo 075/367/2023).**
- Modificación presupuestaria N° 4/2023 DAEM. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. **(Acuerdo 075/368/2023).**

Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. En primer lugar el concejal reitera el problema de luminarias en el sector de Chudal, específicamente frente al vecino Lorenzo Martínez, donde van varias semanas sin que estas funcionen. Agrega que parece se incluye mejoras en este sector en la modificación presupuestaria, pero que no se incluye el sector de El Sauce, donde también varias luminarias del tramo pavimentado funcionan de manera intermitente, provocando inconvenientes a los vecinos, por lo solicita se pueda notificar a las instancias correspondientes. Consulta luego por el proyecto de pavimentación participativa en la Población Guillermo Fuenzalida, si es que está entregado. Lo consulta porque le han señalado que el camión recolector no está entrando a los pasajes, al parecer por no dañar el pavimento dado su alto peso, expresa que hay preocupación por parte de los vecinos, porque hay muchos adultos mayores y les queda distante el punto donde dejar la basura. Sugiere considerar la instalación de contenedores colectivos en esos puntos o que el camión recolector se acerque lo más posible en los pasajes. Seguidamente el señor concejal se refiere a la situación, planteada por vecinos, respecto del paradero oficial de los buses. En ese sentido consulta si existe una



modificación, en cuanto a que el paradero de colectivos sea también el de los buses, porque hay varios casos en que los pasajeros han perdido el bus porque esperan en el paradero oficial, pero los buses se estacionan en el paradero de los colectivos y desde allí salen para Chillán, sin pasar por el paradero de calle O'Higgins. En ese mismo sentido consulta si se oficializó que las dos empresas de colectivos utilicen el paradero de calle San Martín. Sugiere poder tener una reunión con los representantes de las empresas de colectivos y la de buses, con el fin de solicitarles respetar los horarios definidos, los paraderos y los recorridos comprometidos, agregando que, de concretarse dicha reunión, sería de interés el que pudieran integrarse los señores concejales. Luego el edil hace un reconocimiento a los treinta y tres jóvenes universitarios que vinieron a trabajar en la reconstrucción de la Capilla Santa Teresita de Buenos Aires, señalando que el domingo estuvo con ellos destacando su entusiasmo y compromiso. Informa luego que varios vecinos le han hecho ver que la ruta N-620, desde el cruce de Chudal hasta el Puente Ñipas, se encuentra en pésimas condiciones, sugiriendo se pueda gestionar ante la empresa a cargo el que realice algún tipo de mantención. Solicita seguidamente que se pueda realizar algún tipo de reparación y mantenimiento a las máquinas de ejercicios que hay en el gimnasio, pues usuarios le han planteado que lo requieren.

El Presidente señala que, en lo referido a caminos, están decididos a intervenir en caminos que no le compete al municipio, pero cualquier intervención está limitada por las condiciones climáticas, pues cuando se pasa máquina y llueve las rutas quedan en peor condición. Agrega que se pronostica bastante lluvia en la semana, por lo que se deberá esperar. Sobre los paraderos, indica que el de buses es en calle O'Higgins, frente a la cafetería. Indica que en algún momento hubo señalética en el lugar del paradero de colectivos que marcaba, en la acera, "solo buses" y por eso lo usaban para detenerse. Indica que se regularizará, mediante decreto y que los inspectores municipales, puedan fiscalizar para ordenar. El concejal indica que, independiente que los buses se detengan momentáneamente en calle San Martín, al salir a Chillán deben pasar obligatoriamente por el paradero de calle O'Higgins. El Presidente hace ver que los recorridos están definidos claramente y deben ceñirse a ellos.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal destaca la aprobación de los proyectos de sistemas de APR, financiados por la Subdere, felicita al equipo de Secplan. Luego agradece al Daem y a los docentes, por facilitar la escuela de Huacalemu, donde jóvenes Boy Scout estuvieron desde el día miércoles hasta el domingo, fueron más de cien jóvenes que estuvieron recorriendo y conversando con los vecinos. Luego felicita nuevamente al club San Manuel, campeón del torneo de apertura, sugiriendo luego el institucionalizar un premio del municipio para el campeón de la primera serie de los campeonatos de Portezuelo. Como ejemplo menciona que en otras comunas se obsequia un juego de camisetas donde se señala el campeonato obtenido. Seguidamente agradece a los jóvenes voluntarios de la Universidad Católica y Universidad De Los Andes, por el trabajo realizado en el sector de Buenos Aires, a la vez que entrega las condolencias al presidente de la junta de vecinos del sector, quien recientemente sufrió la partida de su señora madre. El concejal informa que en la reunión del comité de APR San Andrés de Rincomavida, la comunidad solicitó una mesa de trabajo con los comités de APR, para ver cómo llegar de la mejor forma posible al mes de enero, cuando deberían entrar en funciones los servicios sanitarios rurales, de acuerdo a la nueva normativa legal. Sobre los residuos domiciliarios en la Población Guillermo Fuenzalida, indica que los pasajes fueron pavimentados, no asfaltados, por lo que deberían permitir la entrada del camión recolector, como sucede en otras ciudades. Al respecto consulta si este pavimento es de un estándar menor o solo fue una decisión del municipio que el camión recolector no entre a los pasajes. El edil también agradece la poda de árboles realizada entre las poblaciones Guillermo Fuenzalida y La Viñita, indica que se ve más iluminado, pero es conveniente instalar luminarias peatonales, agregando que pueden ser fotovoltaicas. Señala luego que se comunicó con el Administrador Municipal para informarle de un daño existente en el camino de Los Naranjos a Liucura, indicándole éste que durante la semana se hará la reparación. Sobre los problemas con los microbuses indica que se ingresó un reclamo a "Transporte Escucha", instancia que ya respondió, por lo que solicita al Presidente que el municipio los pueda apoyar, indicando la empresa autorizada con el paradero en calle O'Higgins, agregando que es la vía más expedita, para que ellos puedan fiscalizar.

El Presidente solicita hacer llegar por escrito todas esas situaciones. Luego señala, en relación a la falta de iluminación peatonal, que actualmente hay una cantidad importante de recursos para cambiar las luminarias de la Villa La Viñita, desde las actuales a vapor de sodio a otras tipo LED. Sobre los caminos, indica que actualmente los camiones cargados con material no pueden ingresar a los caminos, pues están reblandecidos, debiendo esperar que mejore el tiempo para hacer las reparaciones.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda, indica que la responsabilidad de los caminos es de Vialidad, pero en los vecinales no interviene o es muy difícil que lo haga. Por ello los vecinos hacen ver estos problemas al municipio y a los señores concejales. Al respecto indica que los vecinos del sector de Orilla Itata se sienten algo dejados de lado por el municipio y en ese sentido señala que el presidente de la junta de vecinos del sector plantea la necesidad de realizar una limpieza del Puente Ñipas, en la mitad que le corresponde a Portezuelo, pues los ductos de salida de agua están tapados con arena y el agua se acumula en la cubierta. Agrega que también en la salida hacia Buenos Aires, en la calle Balmaceda, cuando llueve mucho, el camino se llena de agua y no existe vereda en esa parte. Expone luego que en los sectores parece que no se entendió lo que él manifestó en la reunión con funcionarios del Prodesal, pues se está señalando por funcionarios o profesionales de esa unidad que sería él u otros miembros del concejo los que decidían quienes recibían el millón



o los tres millones de pesos. Reitera que el Ministerio de Economía fue el que intervino en la entrega de los bonos para la reconstrucción y estableció la reglamentación. Se refiere luego a que estuvo en la actividad del Cantar a lo Divino, durante la tarde, a raíz de lo cual indica que extraña las actividades que desarrollaba la Parroquia de Portezuelo, agregando que al día siguiente había otra actividad, esta vez organizada por la parroquia, en el mismo sector de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual, felicita a los organizadores de ambas iniciativas, por rescatar las tradiciones. En cuanto a la ordenanza medioambiental, indica que estuvo en la reunión donde se presentó a la comunidad. Destaca el nivel de la ordenanza y el trabajo de difusión a la comunidad, así como el trabajo de la profesional Sofía Leiva Chandía. Sobre el tránsito en el pueblo, plantea que le preocupa el tema, pues le consultaban si se iba a tener ordenado el tránsito, indicándoles él que el Alcalde iba a tener una propuesta, que se espera que, de aquí a final de año, debería estar presentada, para así el próximo año poder implementarla. Finalmente el señor concejal se suma al pésame a la familia de don Andrés Sepúlveda, por el fallecimiento de su señora madre, destacando la gran labor como presidente de la junta de vecinos de Buenos Aires y relevando la relación de parentesco que une a su familia con la de Don Andrés.

El Presidente destaca lo planteado por el señor concejal, referente a la ordenanza medioambiental municipal, indicando que se les hará llegar en papel a todos los señores concejales, para que la puedan analizar con tiempo, para posteriormente someterla a consideración para su aprobación. Destaca que considera un plazo de dos años para su total implementación y puesta en marcha, de modo que se pueda adaptar a la realidad local y que la gente se informe y eduque. Luego detalla algunas nuevas inversiones en este ámbito, tales como la licitación de un nuevo camión recolector, la adquisición de más contenedores y otras. Asimismo se deberá prohibir algunos comportamientos, tales como el mal uso de las vías públicas que se usan como estacionamiento para los vehículos, teniendo espacio en sus terrenos, lo que dificulta la entrada del camión recolector. Sobre los proyectos en los que el municipio no es unidad técnica no se tienen claros los detalles, haciendo ver que incluso durante la jornada se ha visto personal realizando reparaciones en veredas, lo que indicaría que el Serviu planteó algunas observaciones a la empresa. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si existe la posibilidad de enviar una cuadrilla a limpiar el Puente Ñipas, a lo que se le responde que la gente está trabajando en otros sectores, pero se tratará de hacer antes que vuelva a llover.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El edil inicia su intervención enviando sus condolencias al presidente de la junta de vecinos del sector de Buenos Aires, Don Andrés Sepúlveda, ante la partida de su señora madre. Luego agradece al ITO, Sr. Eduardo Otárola y al Director de la DOM, Sr. Hernán Lizama, por las gestiones para reparar las luminarias del Puente Ñipas, trabajo que ya se inició y debería estar terminando en la presente jornada. Envía la información a los vecinos del sector de Orilla Itata, a la vez que agradece al presidente de la junta de vecinos del sector, quien se comunicó con él para plantearle esa situación. Agradece también el señor concejal, por la gestión realizada en la calle Victoriano García, en su tramo final, hacia el cerro, por el arreglo realizado allí. Se refiere luego al pésimo estado del camino en el sector de Cabrería, indica que los vecinos siguen reclamando. Indica que estuvo hablando con el encargado de maquinaria, así como con Vialidad, haciendo ver la situación. Sugiere se pueda enviar un oficio, de modo de dar una solución definitiva a ese problema. Luego sugiere ser un municipio proactivo, de modo de no esperar los reclamos por las redes sociales para luego actuar. Señala luego que se suma a lo planteado por el vecino Rodolfo Rodríguez, en cuanto a los buses rurales que se estacionan en cualquier parte y a lo señalado por el concejal, Sr. Ibáñez, respecto de que las líneas de buses tienen sus paraderos asignados y debe respetarse la ley. En otro ámbito señala que participó en el reconocimiento que se les realizó a la profesora Rosalía Mendoza y al Don Miguel Constanzo, la que considera fue una hermosa ceremonia, pero se suma a lo planteado por el concejal, Sr. Sepúlveda, en cuanto a que nada apareció en las redes sociales. Consulta porqué ese reconocimiento no se les hizo a las profesoras María Isabel Verdugo, José Martínez y e Inés López.

El Presidente, sobre los reconocimientos a los docentes, señala que debería haber sido en su momento pero desconoce la situación, estima que podría haber sido por la situación de pandemia. Hace ver que no se trata de favoritismo y se deberá tener la precaución de que no suceda en adelante.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El edil señala que también traía el tema de los caminos, pues realmente están en malas condiciones. Siempre en lo referente a caminos, indica que la ruta N-620, entre Rincomavida y Portezuelo presenta varios baches, se han tapado con tierra, pero con la lluvia la tierra se sale y queda peligroso para los conductores. El Presidente le señala que, en lo referido a la parte urbana, la iniciativa de reparación está en proceso de licitación. Continúa el concejal indicando la importancia de intervenir en los puentes, tanto el de Confluencia como el puente Ñipas, agregando que además de la limpieza de los ductos que evacúan el agua y sacar la arena acumulada en la carpeta, sería importante construir algún tipo de "cortada de agua", de modo que el agua no ingrese con tierra y arena a la carpeta de rodado de los puentes.

Cuenta de Comisiones:

El concejal, Sr. Ibáñez, indica que no está la presidenta de la comisión de fomento productivo, pero tratará el tema de los bonos que ha entregado el Gobierno. Propone analizar con los profesionales, en una comisión, tal como se ha hecho en otras comunas, las ayudas que se han ido entregando, pues los vecinos les hacen consultas y ellos no tienen antecedentes para responder. En el mismo sentido pone como ejemplo lo señalado por el concejal, Sr. Sepúlveda, en orden a que algunos vecinos entendieron que los concejales decidían a quien



correspondía recibir un tipo de bono u otro, lo que no es así. Por lo expuesto, propone analizar, en una reunión de la comisión, ese punto con los profesionales de Prodesal. El Presidente compromete la presencia del encargado de Prodesal para una próxima sesión, así como del Director de Dideco, para informar las fichas levantadas y a su vez los señores concejales puedan realizar las consultas necesarias. Se le señala que está convocada la reunión, por lo que el Presidente señala que debería estar Don Rodrigo, el encargado de Prodesal y el Dideco o quien le subrogaba.

El concejal, Sr. Sepúlveda, plantea que en una sesión anterior propuso la creación de una comisión del adulto mayor, por lo que consulta cómo tiene que formalizar su propuesta. El Presidente señala que no tiene problema en proponer la creación de la comisión, por lo que puede someterlo a votación. El concejal, Sr. Ibáñez, sugiere no tomarlo tan a la ligera, pues es un tema importante, señala que es una buena propuesta del concejal, Sr. Sepúlveda, por lo que propone se les haga llegar un informe al respecto y luego someterlo a votación. El concejal, Sr. Sepúlveda, recuerda que informó de una reunión con la Directora Nacional del Senama, de la cual, entre otros aspectos surgió la inquietud de que el concejo no tenía una comisión y ni siquiera como un tema agregado a los adultos mayores, lo cual le llamaba la atención, considerando que un tercio de la población comunal pertenecía a ese segmento, que existe un hogar que no ha logrado la certificación y que el Senama tenía la mejor disposición a apoyar a la comuna. Por lo señalado, él se había comprometido a proponer la creación de la comisión, de modo de coordinar el trabajo en torno al adulto mayor. El Presidente señala que se propondrá en la primera sesión de agosto, permitiendo además que esté presente la concejala, Sra. Zamudio.

Finalmente, el Secretario Municipal, recuerda a los señores concejales algunos aspectos referidos al funcionamiento de las comisiones, tales como quien debe convocar a reunión y la necesidad de evacuar un acta de sus sesiones, lo cual está establecido en el reglamento.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 17:20 hrs.